

EXPORTACIÓN DE SOFTWARE A CHILE

TIPS IMPOSITIVOS A TENER EN CUENTA



Intro.

Estos tips que se mencionan a continuación se han elaborado para la hipótesis de exportación de software o licencias desde Uruguay hacia el exterior, por tanto la tarea es llevada a cabo en Uruguay.

Chile aplica el principio de impuesto a la renta mundial (grava las rentas de sus residentes en cualquier parte del mundo) que se combina con un criterio de gravar con impuesto a la renta o ganancias las actividades desarrolladas en su territorio por no residentes salvo que exista un acuerdo para evitar la doble imposición.

Tips.

1. Existe Convenio para evitar la doble imposición vigente?

Sí. Vigente desde el 5 de setiembre de 2018 según Ley 19.548

2. Se gravan con impuesto a la renta los servicios efectuados por empresas uruguayas a empresas chilenas, como por ejemplo el desarrollo de software a medida?

Dichos servicios no están alcanzados por ningún impuesto a la renta en virtud de aplicación del Convenio para evitar la doble imposición vigente. Entiendo se deben asimilar en su tratamiento a las actividades empresariales y en tanto la empresa uruguaya no configure un Establecimiento Permanente (punto fijo de negocios en Chile) no quedan alcanzados.

Por lo tanto no corresponde que una empresa chilena efectúe retención a la empresa uruguaya

3. Se grava con impuesto a la renta la venta de licencias de software o cesión de derechos de uso de software o marcas?

Estas operaciones se enmarcan dentro del concepto de REGALÍAS del Convenio de doble imposición (artículo 12 CDI) y pueden quedar alcanzadas por impuesto a la renta en Chile con un tope máximo del 10 % del importe bruto del valor de las licencias comercializadas.

La retención será efectuada por la empresa chilena y dicho monto podrá ser utilizado en Uruguay por la empresa local como un crédito del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE) según el mecanismo para evitar la doble imposición previsto en el CDI. En caso que la empresa uruguaya se haya amparado a la exoneración de IRAE dicha retención pasaría a ser un costo ya que no puede ser imputada a otros impuestos.